

Revista Historia y Justicia

Nº2, Abril 2014

EDITORIAL

Es un gran gusto poner a disposición de la comunidad lectora el n°2 de la *Revista Historia y Justicia*. Continuamos así nuestro propósito: difundir trabajos de investigación sobre el binomio historia y justicia, potenciando la circulación, el descubrimiento y la conexión entre investigadores de distintas latitudes. Recordamos que este trabajo en red es posible gracias a las nuevas tecnologías y a los recursos públicos destinados al quehacer científico y para-académico (Conicyt-RedCiencia).

En esta ocasión, la sección *Dossiers* contiene dos propuestas. La primera, coordinada por la Doctora Georgina López González, mediante cinco artículos aborda aspectos inherentes al quehacer judicial estatal en el México de fines del siglo XIX e inicios del XX: las penas aplicables a ciertos crímenes, la vida dentro de espacios carcelarios y correccionales, los debates intelectuales en torno a la pena de muerte y al perdón. La segunda, coordinada por el Doctor Daniel Palma, ofrece cuatro estudios fundadores sobre la historia de las policías chilenas entre 1830 y 1950, saldando con ello una deuda pendiente que pesaba bastante respecto de los pares continentales.

La sección *Varia* acoge dos artículos. Gabel Rafart expone y analiza el origen, actuar y relación con la justicia de los bandidos que existieron en la Patagonia argentina de fines del siglo XIX e inicios del XX, tema en que el autor es especialista reconocido. Marcelo Sánchez presenta al abogado chileno Juan Andueza, intelectual y filántropo, cuyo pensamiento fue muy influyente en la década de 1930 en ámbitos como la medicina legal, la criminología y la caracterización de los “anormales”.

La sección *Documentos* propone la transcripción y las fotografías digitales de las cartas escritas por un hombre acusado de robo durante su prisión en Valparaíso, las que se encuentran insertas en un expediente judicial de 1899 conservado en el Archivo Nacional Histórico de Chile. La sección *Traducciones* ofrece la versión en español de un artículo de la historiadora italiana Simona Cerutti, publicado en 2011 y en francés, que aborda el derecho de advenia y la situación judicial y legal de los bienes pertenecientes a extranjeros fallecidos en el Estado de Savoya en el siglo XVIII.

Finalmente, la sección *Reseñas* alberga cuatro comentarios de obras de origen inglés, colombiano y argentino, sobre temas de gran actualidad: los jueces letrados del siglo XIX en Rosario, la justicia y la violencia terrorista en Colombia contemporánea, los médicos ingleses y su lucha por posicionarse como voces autorizadas en la justicia inglesa del siglo XIX, y la actuación estatal y judicial durante la apropiación indebida de niños durante la Dictadura argentina de los años 1970-1980.

Agradecemos calurosamente a la Dra Simona Cerutti por autorizarnos a traducir y publicar uno de sus artículos; al Archivo Nacional Histórico de Chile por autorizarnos a difundir las imágenes de los documentos transcritos; y a Marianne González Le Saux por su asistencia en la revisión del inglés de los abstracts, títulos y keywords. Como siempre, agradecemos y valoramos también el respaldo y la confianza que han depositado en nosotros los 24 integrantes del Consejo Académico y Científico, y especialmente, la generosa y profesional tarea de los 31 árbitros que participaron en este número.

Trabajaron activamente en el proceso editorial de este n°2: Ignacio Ayala C., Víctor Brangier P., Carolina González U., Aude Argouse, María José Correa G. y M. Eugenia Alborno V.

Revista Historia y Justicia

Nº2, Abril 2014

SUMARIO

EDITORIAL

SUMARIO

AUTORES DEL Nº2

ÁRBITROS DEL Nº2

SECCIÓN DOSSIERS

Dossier 1: Transgresores sociales, castigos e instituciones punitivas y correctivas en México, siglos XIX y XX (coordinadora: Georgina López González)

1. Presentación (Georgina López González)
2. Nuevas perspectivas sobre los delitos y castigos en México, 1824-1835 (Águeda Goretty Venegas de la Torre)
3. El sistema carcelario durante el Segundo Imperio mexicano (1863-1867) (Georgina López González)
4. Amparo y pena de muerte en México, 1869-1910 (Carlos de Jesús Becerril Hernández y María José Rhi Sausi Garavito)
5. Infancia tras los muros: aproximación a la Escuela Correccional para Mujeres de la Municipalidad de Coyoacán, México D.F. (1907-1913) (Diego Castillo)
6. ¿Pena de muerte o indulto? La justicia penal y el perdón en el Distrito Federal durante la institucionalización del Estado revolucionario (Saydi Núñez Cetina)

Dossier 2: Apuntes para una historia social y política de las policías en Chile (coordinador: Daniel Palma Alvarado)

1. Presentación (Daniel Palma Alvarado)
2. “Una historia en verde”: las policías en Chile. Balance y proyecciones (Daniel Palma Alvarado)
3. Tensiones entre ciudadanos y autoridades policiales no profesionales. San Felipe, 1830-1870 (María Eugenia Albornoz Vásquez)
4. Tras los pasos del ordenamiento policial: oscilaciones en torno a la violencia. Valparaíso 1896-1920 (Vania Cárdenas Muñoz)
5. La clase trabajadora organizada ante la Dirección General de Investigaciones: de lo policial a lo sindical (Chile, 1933-1948) (Camilo Plaza Armijo)

SECCIÓN VARIA

1. Ley y bandolerismos en la Patagonia argentina, 1890-1940 (Gabriel Rafart)
2. Itinerario intelectual de un profesor chileno de medicina legal en la década de 1930 (Marcelo Javier Sánchez Delgado)

SECCIÓN DOCUMENTOS

“2º Juzgado del Crimen de Valparaíso. Contra Aurelio Bravo, José Madrid, Lorenza Retamales y Luis Merino por Robo. 2 de Junio de 1899. (Fragmento)” (Ignacio Ayala Cordero)

SECCIÓN TRADUCCIONES

Simona Cerutti: “El *derecho de advenia* y la construcción de los ‘extranjeros’ en la época moderna (Estado de Saboya, siglo XVIII)”. Traducción de “Le droit d’aubaine et la construction des ‘étrangers’ à l’époque moderne (Etat savoyard, XVIIIè siècle)” 2011, (María Eugenia Albornoz Vásquez y Aude Argouse)

SECCIÓN RESEÑAS

1. Grupo de Memoria Histórica (GMH), *¡Basta Ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad*, Imprenta Nacional, Bogotá, 2013 (Brayhan Arévalo Meneses)
2. Carolina A. Piazzì, *Justicia criminal y cárceles en Rosario (segunda mitad del siglo XIX)*, Prohistoria ediciones, Rosario, 2011 (Juan Pablo Robledo)
3. Carla Villalta, *Entrega y secuestros. El rol del Estado en la apropiación de niños*, Del Puerto, Centro de Estudios Legales y Sociales, 1ª ed., Ciudad de Buenos Aires, 2012 (Viviana Masciadri)
4. Andreas-Holger Machle, *Doctors, Honour and the Law. Medical Ethics in Imperial Germany*, Palgrave-Macmillan, Basingstoke, 2009 (María José Correa Gómez)

Revista Historia y Justicia

Nº2, Abril 2014

AUTORES DEL Nº2

ALBORNOZ VÁSQUEZ, María Eugenia. Doctora © en Historia, EHESS de Paris, Magíster en Estudios de Género y Cultura, Universidad de Chile, investigadora independiente, Chile.

AREVALO MENESES, Brayahn. Historiador, Universidad Nacional de Colombia.

ARGOUSE, Aude. Doctora en Historia, EHESS de Paris, investigadora post-doctoral FONDECYT, CECLA, Universidad de Chile.

AYALA CORDERO, Ignacio. Magíster en Historia con mención en Historia de América, Universidad de Chile, investigador independiente, Santiago, Chile.

BECERRIL HERNÁNDEZ, Carlos de Jesús. Maestro en Historia y Doctor © en Historia Moderna y Contemporánea, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México.

CÁRDENAS MUÑOZ, Vania. Magíster en Historia y Ciencias Sociales, Universidad de Artes y Ciencias Sociales, ARCIS, Chile. Investigadora independiente, Valparaíso, Chile.

CASTILLO, Diego. Doctor © en Historia, El Colegio de México.

CORREA GÓMEZ, María José. Doctora en Historia, University College London, Académica Universidad Nacional Andrés Bello, Viña del Mar, Chile.

LÓPEZ GONZÁLEZ, Georgina. Doctora en Historia, El Colegio de México. Profesora e investigadora en la Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa, México.

MASCIADRI, Viviana. Doctora en Demografía. Investigadora adjunta CONICET, Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Argentina.

NÚÑEZ CETINA, Saydi. Doctora en Antropología Social. Posgrado de Historia y Etnohistoria, Escuela Nacional de Antropología e Historia, INAH, México.

PALMA ALVARADO, Daniel. Doctor en Historia, académico del Departamento de Historia, Universidad Alberto Hurtado, Santiago, Chile.

PLAZA ARMIJO, Camilo. Magister © en Historia. Universidad de Santiago de Chile.

RAFART, Gabriel. Magister en Historia. Investigador categoría II. Docente, Universidad Nacional del Comahue, Argentina.

RHI SAUSI GARAVITO, María José. Doctora © en Historia, El Colegio de México. Maestra en Historia, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora y El Colegio de México. Profesora e Investigadora en el Departamento de Economía, Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco, México.

ROBLEDO, Juan Pablo. Licenciado en Comunicación Social, Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, y estudiante de Licenciatura en Historia, Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario, UNR, Argentina.

SÁNCHEZ DELGADO, Marcelo Javier. Doctor © en Estudios Latinoamericanos y Magíster en Historia, mención historia europea, Universidad de Chile.

VENEGAS DE LA TORRE, Águeda Goretty. Doctora en Historia Moderna y Contemporánea de México. Investigadora en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, México.

Revista Historia y Justicia

Nº2, Abril 2014

ÁRBITROS DEL Nº2

AYALA CORDERO, Ignacio. Magíster en Historia con mención en Historia de América, Universidad de Chile. Investigador independiente. Santiago, Chile.

BARRENECHE, Osvaldo. Doctor en Historia, Universidad de Arizona, EEUU. Investigador CONICET. Profesor titular de Historia de América Latina II (Moderna y Contemporánea), Universidad Nacional de La Plata. La Plata, Argentina.

BARRY, Viviana Cecilia. Magíster en Historia, Universidad de San Martín. Docencia e investigación en Universidad de Buenos Aires, UBA, y en Universidad Nacional de San Martín, UNSAM. Buenos Aires, Argentina.

BOHOSLAVSKY, Ernesto. Doctor en América latina contemporánea, Universidad Complutense de Madrid. Investigador CONICET, docente en la Universidad Nacional del General Sarmiento. Los Polvorines, Argentina.

BRAVO GONZALEZ, Carolina Andrea. Magíster en Historia, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso y candidata a Doctora en Historia, con mención en Historia de Chile, Universidad de Chile. Becaria CONICYT. Santiago, Chile.

BRETAS, Marcos Luiz. Doctor en Historia, The Open University. Posdoctorado en Sociología, Universidad de Lille 1. Professor Asociado, Universidad Federal de Rio de Janeiro. Rio de Janeiro, Brasil.

CAMPOS, Ricardo. Doctor en Historia. Investigador titular, Departamento de Historia de la Ciencia, Instituto de Historia del Centro de Ciencias Humanas y Sociales, CSIC, Madrid, España.

CASULLO, Fernando Miguel. Doctor © en Historia Moderna, Universidad Nacional de San Andrés. Profesor Adjunto Historia Social, Coordinador de Licenciaturas en Criminología y Ciencias Forenses, y en Seguridad Ciudadana, Universidad de Río Negro. Cipolletti, Argentina.

CORNEJO CANCINO, Tomás. Doctor en Historia, El Colegio de México. Docencia e investigación, Universidad Diego Portales. Santiago, Chile.

DE RAMON ACEVEDO, Emma. Doctora en Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile. Coordinadora del Archivo Nacional Histórico, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos. Santiago, Chile.

ESCOBAR, Brenda. Doctora en Historia, Universidad Ludwig Maximilian de Munich, LMU. Docente en la Universidad de la Sabana. Investigadora Independiente. Bogotá, Colombia.

FERNANDEZ LABBÉ, Marcos. Doctor en Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile. Académico jornada completa y Director del Magíster en Historia de Chile contemporáneo, Universidad Alberto Hurtado. Santiago, Chile.

FLORES FLORES, Graciela. Doctora en Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM. Investigadora independiente. México, D.F., México.

GOICOVIC DONOSO, Igor Alexis. Doctor en Historia, Universidad de Murcia. Investigador, Profesor y Director del Departamento de Historia de la Universidad de Santiago de Chile, USACH. Quilpué, Chile.

GONZÁLEZ LE SAUX, Marianne. Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de Chile. Estudiante de Doctorado, Columbia University. Nueva York, Estados Unidos.

MONTOYA GÓMEZ, María Victoria. Doctora en Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM. Investigadora independiente. Madrid, España.

NAVARRO VALDEZ, Pavel Leonardo. Maestro y doctorando en Historia, El Colegio de México. Profesor investigador, Museo Nacional de las Intervenciones, Ex Convento de Churubusco, Instituto Nacional de Antropología e Historia. México D.F., México.

PALMA GONZÁLEZ, Eric Eduardo. Doctor en Derecho, Universidad de Valladolid, España. Profesor Titular y Director de Investigación, Facultad de Derecho, Universidad de Chile. Santiago, Chile.

PEREZ SILLER, Javier. Doctor en Historia, Universidad de Paris 1, Panthéon-Sorbonne. Profesor Investigador Titular tiempo completo, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, BUAP, México. Puebla, México.

PIAZZI, Carolina. Doctora en Humanidades y Artes, mención Historia, Universidad Nacional de Rosario. Profesora Adjunta, Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario. Becaria Posdoctoral, CONICET para ISHIR-CESOR. Rosario, Santa Fe, Argentina.

POLANCO RAMÍREZ, Alejandro. Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de Chile. Investigador independiente. Santiago, Chile.

PULIDO ESTEVA, Diego. Doctor en Historia, COLMEX. Profesor investigador, Dirección de Estudios Históricos, DEH, Instituto Nacional de Antropología e Historia, INAH. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores mexicano. México D.F., México.

PURCELL TORRETTI, Fernando. Doctor en Historia, Universidad de California, Davis, EEUU. Docencia e Investigación, Pontificia Universidad Católica de Chile. Santiago, Chile.

REMEDÍ, Fernando Javier. Doctor en Historia, Universidad Católica de Córdoba. Investigador de Carrera, CONICET. Profesor, Universidad Nacional de Córdoba y Universidad Católica de Córdoba. Córdoba, Argentina.

RIVERA MIR, Sebastián Nelson. Maestro en Historia, El Colegio de México, COLMEX. Doctorante en Historia, Centro de Estudios Históricos, CEH, El Colegio de México, COLMEX. México, D.F., México.

ROJAS FLORES, Gonzalo. Maestro en Historia de México, Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM. Investigador independiente. Santiago, Chile.

SANTILLÁN ESQUEDA, Martha. Doctora en Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM. Docente en la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM. México, D. F., México.

SOTO LARA, José Julián. Magíster en Ciencias Sociales Aplicadas, Universidad de Tarapacá. Candidato a Magíster en Historia, Universidad de Chile. Estudiante de Doctorado Europa y el Mundo Atlántico, Universidad de Valladolid, UVA. Valladolid, España.

TRUJILLO BRETÓN, Jorge Alberto. Doctor en Ciencias Sociales, El Colegio de Michoacán. Profesor e Investigador, Universidad de Guadalajara. Guadalajara, México.

VELASCO PEDRAZA, Julián Andrei. Historiador, Universidad Industrial de Santander, UIS. Candidato a Maestro en Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM. Ciudad de México, México.

VETÖ HONORATO, Silvana. Master en Psicoanálisis, Universidad de Paris 8. Candidata a Doctora en Historia, Universidad de Chile. Académica Adjunta, Escuela de Psicología, Universidad Andrés Bello sedes Santiago y Viña del Mar. Investigadora independiente. Santiago, Chile.